

Expte. B-189-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo el urgente arreglo de la calle Conscripto Silva entre Arnold y Chilavert.-

VISTO:

El deplorable estado que presenta la calle Conscripto Silva entre calles Arnold y Chilavert que permite el anegamiento total de la misma impidiendo su uso por parte de los vecinos; y

CONSIDERANDO:

Que, como se aprecia en la imagen anexa al presente proyecto, que producto de la acumulación de agua la calle se encuentra intransitable.

Que la zona requiere que se consolide la calle, se construyan cordones cunetas y obviamente se lleven todos los servicios para que los vecinos que allí viven tengan una mejor calidad de vida y para que se desarrolle la ciudad en forma equitativa y justa para todos los pergaminenses.

Que según los vecinos que nos han contactado ya habrían conformado un consorcio a los fines de que estas obras se realicen.

Que el hecho de no contar con la calle consolidada y con cordón cuneta es un inmenso trastorno y a su vez es muy peligroso pues si cuando esta anegada la calle se necesitara el ingreso de una ambulancia, sería imposible.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 3 de Noviembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,


COMUNICACIÓN:

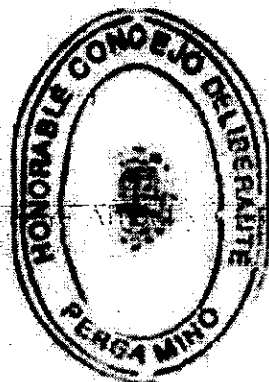
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo el urgente arreglo de la calle -----Conscripto Silva entre Arnold y Chilavert y la construcción del cordón cuneta en la zona.


ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 4 de noviembre 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2820/15


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LIDIO A. TIZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO